



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 MAYO 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 10555 de la Dirección del Dpto. de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se propone la designación como Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la Dra. Liliana Figueroa en la cátedra Administración de proyectos.

Que dicha propuesta surge de la presentación al llamado a Inscripción realizado por Resolución CDFHCS N° 424/17 en la cátedra mencionada.

Que es posible imputar presupuestariamente el punto requerido para la designación de la vacante que surge por la baja de la Lic. Rosario Angulo como Auxiliar de Primera en la cátedra Administración de Proyectos-T.Social-Com. Riv.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Dra. Liliana Figueroa, DNI 22.691.308**, como Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura **Administración de Proyectos** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, a partir del 01º febrero de 2018 y hasta que se sustancie el concurso


Art. 2º) Imputar presupuestariamente la designación del punto liberado por la baja de la Lic. Rosario Angulo en la cátedra Administración de Proyectos-T.Social-Com. Riv.

Art. 3º) Llamar a concurso el cargo en el marco del Art. 14 del Convenio colectivo de trabajo docente en las Universidades Nacionales.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 247 - 18**

If  
mmg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Dedana  
FHCS - UNPSJB